



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/05

ACTA No. 05

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **doce horas con veinte minutos** del día **primero de febrero del año dos mil veintidós**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable, en la sala Legisladoras, ubicada en la planta baja del edificio que alberga al Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa identificada con el número 483, con carácter de punto de acuerdo, formulado por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, al Poder Judicial del Estado y a este H. Congreso del Estado, con la finalidad de que se hagan los estudios y análisis correspondientes sobre los desechos y emisiones



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/05

contaminantes generadas por la totalidad de sus oficinas e instalaciones, así como por las actividades dependientes de su función pública, para que se presenten a esta Soberanía y sean analizables las acciones contaminantes de los tres Poderes del Estado de Chihuahua; además, establezcan acciones concretas para la reducción de desechos y emisiones contaminantes, así como de otras medidas para combatir el cambio climático, mismas que deberán ser publicadas en sus sitios digitales oficiales.

V.- Informe del Turno de las siguientes iniciativas:

- **664**

Con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, de manera coordinada con el Presidente Municipal de Chihuahua, y a través de las instancias competentes, tengan a bien realizar las acciones necesarias para emitir la declaratoria de Área Natural Protegida, en la categoría de Zona de Protección Hidrológica, la comprendida en la zona del Río Chuvíscar, desde su contacto con la puerta de la Presa Chuvíscar, hasta su canalización perimetral dentro de la zona urbana; de igual manera, se solicita en consideración a lo anterior, realizar las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/05

adecuaciones a los instrumentos de planeación aplicables, así como emitir el plan de manejo correspondiente.

Iniciadores: Las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

- **693**

Con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 154 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, a fin de prohibir el uso de fuegos pirotécnicos en las celebraciones cívicas, culturales o festejos populares de cualquier índole, en protección a las personas con hiperacusia, en especial a quienes presentan autismo y trastorno del procesamiento sensorial, garantizando el acceso efectivo al derecho humano a un medio ambiente sano.

Iniciador: Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

VI.- Asuntos generales.

VI.- Clausura y hora de término de la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/05

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Diputada Rosana Díaz Reyes	(MORENA)	Presidenta
Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente	(PAN)	Secretario
Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz	(PT)	Vocal
Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez	(PAN)	Vocal

Por lo que la Diputada Presidenta declaró la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal.

La Diputada Presidenta da la bienvenida al C. P. Ignacio Rodríguez Bejarano Secretario de Administración del Congreso.

II.- Acto seguido, la Diputada Presidenta de la Comisión, solicitó al Diputado Secretario, que sometiera a consideración de los integrantes de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/05

la misma el orden del día, el cual fue atendido por el Legislador, manifestándose **por unanimidad de las y los Diputados por el contenido del orden del día.**

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión, pregunto a los integrantes de la comisión si había aclaraciones u objeciones respecto del acta de reunión anterior, toda vez que dicha acta fue remitida con antelación, y sin haber comentarios al respecto esta fue **aprobada por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión.**

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, referente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa identificada con el número 483, con carácter de punto de acuerdo, formulado por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, al Poder Judicial del Estado y a este H. Congreso del Estado, con la finalidad de que se hagan los estudios y análisis correspondientes sobre los desechos y emisiones contaminantes generadas por la totalidad de sus oficinas e instalaciones, así como por las actividades dependientes de su función pública, para que se presenten a esta Soberanía y sean analizables las acciones



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/05

contaminantes de los tres Poderes del Estado de Chihuahua; además, establezcan acciones concretas para la reducción de desechos y emisiones contaminantes, así como de otras medidas para combatir el cambio climático, mismas que deberán ser publicadas en sus sitios digitales oficiales.

Con respecto a esta iniciativa las y los integrantes de la Comisión discutieron sobre la importancia de exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivo y Judicial, ambos del Estado de Chihuahua a efecto de que informen a esta soberanía si cuentan con algún programa y/o acciones de manejo de residuos, gestión ambiental y reciclaje de los desechos que ayude a combatir la contaminación o bien ayude a fomentar la ecología en sus dependencias, y de ser afirmativa su respuesta que igualmente informen en qué consisten dichos programas y/o acciones, y hacia dónde van encaminados y una vez que se cuente con la información de los programas y/o acciones desarrolladas por el Poder Ejecutivo y Judicial se proceda a instalar una Mesa Técnica para que se realice el análisis respectivo de la información proporcionada y, en su caso, se hagan las reformas legislativas correspondientes, esta iniciativa **fue analizada y aprobada en sentido positivo por unanimidad de las y los Diputados de la Comisión**, además se dio la instrucción al órgano técnico para la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/05

elaboración del proyecto de dictamen en los términos planteados para presentarse en la próxima reunión de esta comisión .

V.- En relación con el quinto punto de la orden del día, se informó el Turno de las Iniciativas 664 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, de manera coordinada con el Presidente Municipal de Chihuahua, y a través de las instancias competentes, tengan a bien realizar las acciones necesarias para emitir la declaratoria de Área Natural Protegida, en la categoría de Zona de Protección Hidrológica, la comprendida en la zona del Río Chuvíscar, desde su contacto con la puerta de la Presa Chuvíscar, hasta su canalización perimetral dentro de la zona urbana; de igual manera, se solicita en consideración a lo anterior, realizar las adecuaciones a los instrumentos de planeación aplicables, así como emitir el plan de manejo correspondiente y 693 con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 154 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, a fin de prohibir el uso de fuegos pirotécnicos en las celebraciones cívicas, culturales o festejos populares de cualquier índole, en protección a las personas con hiperacusia, en especial a quienes presentan autismo y trastorno del procesamiento sensorial, garantizando el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/05

acceso efectivo al derecho humano a un medio ambiente sano, mismas que serán analizadas y discutidas en la próxima reunión de la Comisión.

VII.- Por lo que respecta al sexto punto del orden del día, la diputada presidenta, solicitó al Diputado Secretario, que preguntara a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar.

Acto seguido, el Diputado Secretario, preguntó a los integrantes de la comisión, sobre la intención de comentar algún tema general indicando el Diputado Secretario que tenía un asunto general.

Dicho lo anterior y tomando la palabra el legislador Olson San Vicente para comentar que los desechos de cartón y papel que emite el poder legislativo puedan ser donados a alguna institución como el Instituto José David, que puede pasar por ellos para reciclarlos y con ello obtener una ayuda económica, para lo que el área técnica explicó que se invitará al área administrativa de este Congreso a la próxima reunión de Comisión para saber el destino de los mismos y poder tomar las mejores decisiones.

La Diputada Presidenta presento a Zerene Kahan Directora Corporativa para México y Centro América de la Empresa Tetra Pak, la cual manifestó



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/05

su preocupación respecto de la prohibición del uso de los popotes sobre todo en la presentación del envase infantil ya que este producto esta hecho para el consumo de los niños, adultos mayores y en los hospitales por lo que solicita se haga una excepción en la ley respecto de este tamaño de envase por sus características.

Al no existir otro asunto, siendo las doce horas con cuarenta minutos, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable.

POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE


DIPUTADA ROSANA DÍAZ REYES
PRESIDENTA


DIPUTADO CARLOS ALFREDO OLSON SAN
VICENTE
SECRETARIO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, CELEBRADA EL DÍA 01 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.